

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE CUCUTA- SALA LABORAL
NOTIFICACION POR ESTADO No. 005

febrero 01 de 2023

| Radicado | Clase De Proceso | Demandante | Demandado | Descripcion Actuacion | Fecha Auto | Magistrado Ponente | Cuadernos |
|--|-------------------------|----------------------------|------------------|--|-------------------|---|------------------|
| 540013105002201 70039101 PT 20191 | Ordinario | TOBOS CONTRERAS ALBERTO | CERAMICAA ANDINA | Auto admite recurso apelación interpuesto por el Curador Ad-litem de la demandada, en contra de la sentencia de fecha veinticinco (25) de mayo de dos mil veintidós (2022). EJECUTORIADO este auto, de conformidad con lo previsto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, por Secretaría, CÓRRASE traslado a la apelante, para alegar por escrito por el término de CINCO (5) días. VENCIDO el término anterior, empezará a CORRER el traslado por igual término a las demás partes. | 31/01/2023 | ELVER - NARANJO (Despacho 02 Sala Laboral) | |
| 540013105002201 90011701 PT 20179 | Ordinario | ELSA HERRERA BERMUDEZ | COLPENSIONES | Auto admite consulta en favor de COLPENSIONES respecto de la sentencia proferida el dieciséis (16) de junio de 2020. Asimismo, se admite el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada COLPENSIONES respecto de la sentencia en mención. EJECUTORIADO este auto, de conformidad con lo previsto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, por Secretaría, CÓRRASE traslado a la apelante y en favor de quien opera la consulta, para alegar por escrito por el término de CINCO (5) días. | 31/01/2023 | ELVER - NARANJO (Despacho 02 Sala Laboral) | |

| Radicado | Clase De Proceso | Demandante | Demandado | Descripcion Actuacion | Fecha Auto | Magistrado Ponente | Cuadernos |
|--|------------------|-------------------------------------|---|---|------------|---|-----------|
| 540013105002202 10007201 PT 20171 | Ordinario | MARIBEL TORRES BARRERA | COMPANIA DE SERVICIOS Y ADMINISTRACION S.A. SERDAN S.A. AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S. A. - AVIANCA S. A. | Auto admite recurso apelación interpuesto por la demandante, en contra de la sentencia de fecha once (11) de noviembre de dos mil veintidós (2022). EJECUTORIADO este auto, de conformidad con lo previsto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, por Secretaría, CÓRRASE traslado a la apelante, para alegar por escrito por el término de CINCO (5) días. VENCIDO el término anterior, empezará a CORRER el traslado por igual término a las demás partes. | 31/01/2023 | ELVER - NARANJO (Despacho 02 Sala Laboral) | |
| 540013105002202 10011101 PT 20168 | Ordinario | ANA MILEIDY PEREZ USECHE Y OTROS | VALLESAR S.A.S. EN LIQUIDACION | Auto admite recurso apelación interpuesto por las demandantes, en contra de la providencia de fecha veinticinco (25) de julio de dos mil veintidós (2022). EJECUTORIADO este auto, de conformidad con lo previsto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, por Secretaría, CÓRRASE traslado a la apelante, para alegar por escrito por el término de CINCO (5) días. VENCIDO el término anterior, empezará a CORRER el traslado por igual término a las demás partes. | 31/01/2023 | ELVER - NARANJO (Despacho 02 Sala Laboral) | |
| 540013105004202 20009501 PT 20184 | Ordinario | BARRIOS CASTILLO MIGUEL EDUARDO | ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A. PORVENIR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A. COLPENSIONES | Auto admite consulta en favor de COLPENSIONES respecto de la sentencia proferida el once (11) de noviembre de 2022. Asimismo, se admite el recurso de apelación interpuesto por las partes demandadas COLPENSIONES y PORVENIR S.A. respecto de la sentencia en mención. EJECUTORIADO este auto, de conformidad con lo previsto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, por Secretaría, CÓRRASE traslado a las partes apelantes y en favor de quien opera la consulta, para alegar por escrito por el término de CINCO (5) días. | 31/01/2023 | ELVER - NARANJO (Despacho 02 Sala Laboral) | |

| Radicado | Clase De Proceso | Demandante | Demandado | Descripcion Actuacion | Fecha Auto | Magistrado Ponente | Cuadernos |
|---|------------------|-----------------------------|---|--|------------|---|-----------|
| 544983105001202 00029602 PT 20183 | Ordinario | JOSUE MARTINEZ CONTRERAS | PAR DE ADPOSTAL EN LIQUIDACION LA NACION MINISTERIODE TECNOLOGIA Y LAS TELECOMUNICACIONES | Auto admite recurso apelación interpuesto por la demandada MINISTERIO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN y LAS COMUNICACIONES, en contra de la sentencia de fecha veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintidós (2022). EJECUTORIADO este auto, de conformidad con lo previsto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, por Secretaría, CÓRRASE traslado a la apelante, para alegar por escrito por el término de CINCO (5) días. VENCIDO el término anterior, empezará a CORRER el traslado por igual término a las demás partes. | 31/01/2023 | ELVER - NARANJO (Despacho 02 Sala Laboral) | |
| 544983105001202 20008001 PT 20180 | Ordinario | FEDERICO CASTRO BATISTA | ROZO CARRASCAL CARLOS ANDRES CLUB DEL COMERCIO | Auto admite recurso apelación interpuesto por la demandada, en contra de la sentencia de fecha diez (10) de noviembre de dos mil veintidós (2022). EJECUTORIADO este auto, de conformidad con lo previsto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, por Secretaría, CÓRRASE traslado a la apelante, para alegar por escrito por el término de CINCO (5) días. VENCIDO el término anterior, empezará a CORRER el traslado por igual término a las demás partes. | 31/01/2023 | ELVER - NARANJO (Despacho 02 Sala Laboral) | |

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **01 /02 /2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

REINALDO GUTIERREZ VELASCO
Secretario